

## CONSTRUIR CINE 2019: FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE SOBRE EL TRABAJO

COMPETENCIA NO OFICIAL: Video Minuto

### “CONSTRUIR HISTORIAS MIGRANTES”

#### BASES Y CONDICIONES

“**Construir Cine: Festival Internacional de Cine sobre el Trabajo**”, organizado por Construir TV, “**TECTV: el Canal de la Ciencia**” perteneciente a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, **CINE.AR TV y CINE.AR PLAY**, Canal de TV y plataforma de VOD pertenecientes al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de la República Argentina, anuncian conjuntamente el lanzamiento del certamen de Video Minuto “**CONSTRUIR HISTORIAS MIGRANTES**”, que se regirá por las siguientes Bases y Condiciones:

#### Artículo I. Objetivos y Foco Temático

Construir TV organiza la sexta edición de “Construir Cine: Festival Internacional de Cine sobre el Trabajo” del 9 al 15 de mayo de 2019 en la ciudad de Buenos Aires, cuyo principal objetivo es fomentar la creatividad y apoyar la realización independiente de obras audiovisuales cuyo contenido esté referido al mundo del trabajo y los trabajadores, otorgándoles un medio para su exhibición y difusión. En esta Edición el Festival hará foco en la temática “Migración y trabajo forzoso”.

TECTV fomenta la promoción y accesibilidad a temas científicos y tecnológicos promoviendo vocaciones y estudios relacionados con estas temáticas en las nuevas generaciones.

CINE.AR TV y CINE.AR PLAY son propuestas destinadas a difundir y dar visibilidad a contenidos audiovisuales de calidad en Argentina y en el mundo.

Las historias de las migraciones son aquellas que nos permiten explicar aquello que nos transforman y nos reconfiguran como sociedad. Desde la conformación genética que produce el mestizaje hasta las nuevas formas mixtas de alimentación. También la incorporación de tecnologías, tanto aquellas que impactan a nivel masivo como las pequeñas que logran extracción de agua en pequeñas comunidades. Las migraciones impactan, chocan, transforman las culturas y en todo cambio cultural hay ciencia y tecnología, y al mismo tiempo, la ciencia y la tecnología son una forma de visibilizar y entender esos cambios.

Conscientes de la importancia global de la temática, **CONSTRUIR CINE, CONSTRUIR TV, TECTV, CINE.AR TV y CINE.AR PLAY** lanzan la Competencia No Oficial de Video Minuto “**CONSTRUIR HISTORIAS MIGRANTES**” que tiene como objetivo plantear una mirada de empatía hacia los migrantes a través del conocimiento de las historias personales, develando las diferencias en sus tradiciones, dando a conocer su gastronomía, sus hábitos cotidianos y sus costumbres.

En definitiva la Competencia busca promover una apreciación más cercana hacia las personas de otros países sobre la temática “migraciones” que se basa sobre:

- (i) las condiciones laborales y falta de derechos mínimos que enfrentan los migrantes y refugiados, y
- ii) aportes y beneficios económicos, sociales y culturales de la migración tanto para el país de origen como para el país de acogida.

Aquellos trabajos que no aborden la temática correspondiente a “Migración” no serán tenidos en cuenta en el proceso de selección.

### **Artículo II: Participantes**

Podrán presentarse al certamen todas aquellas personas que cumplan con la mayoría de edad bien individualmente o en grupo siempre y cuando presenten obras cuya duración exacta sea de 1 minuto (60 segundos) incluyendo los títulos de crédito. No se admitirán obras que excedan de ese tiempo. Se podrán presentar hasta 5 trabajos por participante. En el caso de que el trabajo presentado corresponda a un grupo de personas, deberá designarse un representante del grupo quien estará a cargo de las comunicaciones con el Festival para todos los fines y quien recibirá el premio en caso de que el trabajo presentado resulte ganador. El o los premios obtenidos son únicos por trabajo presentado, en ningún caso la organización entregará premios por integrante de los grupos que hayan elaborado el trabajo.

### **Artículo III: Elegibilidad del material.**

i. El objetivo del certamen es que una persona grabe el registro de un tercero que debe ser migrante utilizando el arte y, específicamente el medio audiovisual, para generar empatía a través de su historia del migrante, sus costumbres, su gastronomía, sus tradiciones y abrir un debate sobre la mirada de la sociedad en general.

ii. En cuanto a su contenido las obras a concursar deberán abordar una historia corta y sintética sobre: un amigo/a migrante, un compañero/a de estudios, de trabajo, un/a comerciante, un/a vecino/a o cualquier persona próxima que sea migrante, pudiendo referirse libremente. El Concurso pretende invitar a estudiantes, trabajadores y vecinos a contar la historia de un/a migrante cercano a su círculo y desde el relato dar a conocer un amplio abanico de acontecimientos que pueden ir desde los difíciles momentos que tuvo que atravesar para llegar a su destino hasta graciosas anécdotas que pueden estar relacionadas con cuestiones idiomáticas, con costumbres en la gastronomía, por solo nombrar algunas.

iii. En lo que se refiere a formas narrativas y tratamiento estético quedará a la libre elección de los participantes. Es decir que se aceptaran todas las obras siempre que las mismas cumplan los requisitos de temática y duración. Podrán inscribirse entonces videos documentales, de ficción, animación, stop motion, etc.

- iv. Se aceptaran obras en todos los idiomas, siempre que cuenten con subtítulos en español.
- v. No se aceptarán obras que ofendan la integridad de personas o instituciones así como grupos étnicos, que sean de alguna manera discriminatorias o violen los códigos éticos y las conveniencias sociales, ni que contengan escenas de sexo y violencia explícita, ni que violen en modo alguno las buenas costumbres ni la moral.
- vi. Las obras inscriptas aceptan que Construir Cine permita su inclusión en colectivos audiovisuales nacionales e internacionales para su participación en selecciones abiertas regidas por dichos colectivos.

**Artículo IV:** Fechas:

Categoría / Instancia	Apertura Inscripción	Cierre Inscripción	Anuncio Preseleccionados	Anuncio Ganadores
VIDEO MINUTO CONSTRUIR HISTORIAS MIGRANTES	1/12/2018	31/3/2019	30/4/2019	Gala de Apertura Mayo 2019

En todos los casos la presentación vence a las 00:00 hs de Argentina del día de cierre.

**Artículo V:** Inscripción.

La inscripción es libre y gratuita.

Se aceptaran múltiples inscripciones para un mismo participante siempre que las mismas se hagan de manera individual por cada obra presentada.

Para efectuar la inscripción los participantes deberán:

1. completar el formulario de inscripción on-line exclusivamente a través de nuestra página web [www.construircine.com](http://www.construircine.com)
2. proveer Link de Google drive o We transfer únicamente. Aquellos envíos que se realicen vía we transfer deberán ser dirigidos a [recepcionmaterial@construirtv.com](mailto:recepcionmaterial@construirtv.com)

No se aceptaran inscripciones que no sean ingresadas a través de la opción antes descripta. Allí podrán completar la ficha de inscripción con todos sus datos personales y la ficha técnica completa de la obra que deberá incluir necesariamente: link de visualización del material (ya sea de google drive o link de we transfer), título de la obra, sinopsis de hasta 200 caracteres.

Construir Cine no será responsable por los errores o pérdidas en las presentaciones o en la recepción de la información enviada por el participante.

El participante conoce y acepta que deberá efectuar la inscripción y el envío del material audiovisual como se detalla en los puntos 1 y 2 implica la total aceptación de la finalidad, bases y condiciones del concurso; así como también de las modificaciones que pudiera realizar el Organizador, así como las decisiones que pudieran adoptarse sobre cualquier cuestión no prevista en estas bases y condiciones.

La falta de cumplimiento o falta de los requisitos exigidos en estas bases anulan la participación. Por lo tanto, los trabajos que no contengan alguno de los datos y/o requisitos completos aquí detallados quedarán excluidos de la presente convocatoria.

#### **Artículo VI:** Presentación del material – Condiciones Técnicas.

Para obras que contengan diálogos y/o gráfica escrita y estas no se encuentren en idioma español, deberán contar con subtítulos o doblaje al español.

Las obras deberán ser enviadas en calidad HD (preferentemente 1920 x 1080). Como mínimo se aceptarán trabajos en 1280 x 720, siendo esta la calidad mínima aceptada.

El material deberá presentarse limpio, sin charts o contadores regresivos ni placas de marcas ni subtítulos distintos del idioma español o premios anteriores que hubiere obtenido.

Los contenedores aceptados serán: .mov, .mxf o .mp4

Respecto al audio serán aceptados el muestreo en 48kbps estéreo.

#### **Artículo VII:** Jurados, Proceso de Selección y Premios

##### (i) JURADO:

El jurado estará conformado por, como mínimo, 3 (tres) y como máximo 5 (cinco), personalidades de destacada trayectoria en la industria audiovisual, la cultura, la ciencia y la tecnología o destacados expertos en la temática migración. Todos los procesos de inscripción, pre selección y elección de ganadores serán supervisados por Construir Cine y/o los auspiciantes del Concurso.

##### (ii) PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de elección de ganadores tendrá dos rondas: 1) preselección y 2) selección final de ganadores.

##### iii) PREMIOS:

Se preseleccionaran un máximo de 15 Videos Minuto que participarán por el premio final. Se elegirá 1 único ganador para todo el concurso.

Los jurados realizarán el proceso de selección siguiendo dos criterios: CONTENIDO y REALIZACIÓN

Contenido: se tendrá en cuenta que las obras realmente describan una experiencia, situación o realidad referida a la temática "Migraciones".

Realización: se tendrá en cuenta que el concursante haya utilizado los recursos narrativos y técnicos más apropiados para contar la historia.

La decisión del jurado será inapelable.

Los resultados de todas y cada una de las instancias serán anunciadas vía e mail a los participantes.

Todos los resultados serán anunciados al público en general a través de su publicación en todas las plataformas disponibles de Construir Cine, Construir TV, los co-organizadores y los auspiciantes del concurso, además de vía mail a las bases de datos disponibles de las mencionadas instituciones.

PREMIO. El Video Minuto ganador se hará acreedor a un Smartphone para el Realizador y otro idéntico para el protagonista, o su equivalente monetario.

El premio y la coordinación de su efectiva entrega será informado vía mail al ganador en la dirección declarada al momento de la inscripción. El Festival y sus organizadores no serán responsables por la no recepción de la comunicación a la casilla de correo declarada.

La entrega del premio se contempla de manera gratuita en el domicilio declarado por el ganador, siempre que el mismo se encuentre ubicado dentro de la Republica Argentina. En caso de ganadores de países extranjeros los gastos de entrega correrán por cuenta y cargo del ganador.

VENTANAS DE DIFUSIÓN: Todos los Videos Minuto seleccionados serán emitidos en las funciones del Festival previo a la película o cortometraje a emitir en todas las sedes, de acuerdo a la programación de Construir Cine 2019 que podrá ser consultada en [www.construircine.com.ar](http://www.construircine.com.ar)

Durante la Gala de Premiación del Festival se proyectará el Video Minuto ganador y se realizara la entrega de premio formal en caso de que el ganador pueda asistir a la misma.

Respecto a la emisión lineal por parte de Construir TV, TECTV y CINE.AR de los trabajos seleccionados y/o ganadores, la misma será opcional, y dependerá de las necesidades y particularidades de las respectivas grillas de programación quedando esta decisión a exclusivo criterio de los canales.

#### **Artículo VIII: Derecho de uso y responsabilidad.**

Todos los participantes garantizan al momento de inscribirse al concurso ser titulares exclusivos de los derechos de autor sobre el mismo, sin violar derechos de terceros.

Al momento de inscribirse en el concurso, los participantes, sean estos personas físicas o jurídicas, estarán automáticamente autorizando al Organizador y sus auspiciantes a utilizar, de pleno derecho, en forma expresa, en carácter definitivo, irrevocable, sin ningún gravamen, el uso del nombre, imagen y su

voz, en fotos, archivos y/o medios digitales, así como carteles, film y/o spots, jingles y/o viñetas, en cualquier tipo de medios y/o piezas promocionales, inclusive en televisión, radio, periódicos, Carteles, mailings, para la amplia difusión del presente concurso y sus posteriores ediciones.

Asimismo, al momento de inscribirse, el participante garantiza que el o los programas presentados en el concurso se encuentran libres de todo reclamo de autores, actores, intérpretes, sociedades de gestión, sindicatos y de todo gravamen, restricción, inhibición o cualquier impedimento o limitación para su distribución, reproducción, comercialización y/o exhibición, sin limitación temporal ni en cantidad de pasadas ni limitación territorial.

En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, el participante se hará cargo y deberá asumir todos los costos y costas de la defensa de cualquier reclamo judicial o extrajudicial contra el Organizador basado en la pretensión de que la comercialización, distribución, reproducción, utilización y/o disposición de los programas o parte de los mismos, en el estado en que le ha sido entregado por el participante, resulta contraria a las contrataciones, autorizaciones, acuerdos comerciales, profesionales y/o laborales, que el participante haya obtenido - para la realización del mismo, debiendo el participante asumir todos los gastos, costos y costas en caso de una sentencia judicial haga cargo al Organizador por tales cuestiones.

El Participante será responsable por el contenido y forma de cada uno de los programas que presente en el concurso, garantizando que los mismos no violan el derecho a la privacidad, intimidad ni ningún otra norma impuesta por las autoridades de control correspondientes, asumiendo el participante plena responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieren resultar en razón de su utilización y exhibición y obligándose a mantener indemne al Organizador por cualquier pretensión que pudiera originarse por el presente.

Cesión de derechos de Exhibición sobre los Videos Minuto.

Todos los participantes pre-seleccionados y/o ganadores de Video Minutos ceden al ORGANIZADOR los derechos de exhibición de la Obra durante el transcurso del Festival Internacional de Cine – CONSTRUIR CINE- a realizarse durante el mes de mayo de 2019 en la República Argentina. La Grilla de programación así como también la designación de las Salas donde se proyectaran las obras serán determinadas por el ORGANIZADOR, a su exclusivo criterio.

#### **Artículo IX: LEGISLACION APLICABLE Y JURISDICCION.**

Este reglamento se interpretará y aplicará conforme a la Legislación argentina.

En caso de litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación del presente o relacionados con él reglamento, directa o indirectamente, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de la República Argentina, en particular, a los Tribunales Ordinarios de la Capital federal de la República Argentina, renunciando expresamente a cualesquiera otras leyes y tribunales que fuesen aplicables por virtud de sus domicilios presentes o futuros.

**Artículo X:** Auspiciantes. Autorización.

Los PARTICIPANTES de Video Minutos conocen y aceptan que los Video Minutos que resulten galardonados pasaran a formar parte de la base de datos de la Global Labor Film Festival – en adelante GLFF-, participando, asimismo y en forma automática de los concursos y/o festivales y colectivos audiovisuales internacionales y nacionales que estuviesen relacionados con la temática de este Concurso.

**Artículo XI:** Aceptación de bases y condiciones.

La sola participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes base y condiciones. Las mismas pueden leerse y descargarse del sitio web [www.construircine.com](http://www.construircine.com)

Los Organizadores del concurso se reservan el derecho de modificar los plazos y las fechas establecidas en las presentes bases y condiciones, así como también el carácter de los premios y su entrega.